

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RECONOCIMIENTO PÚBLICO

Considerando: Que la contribución de Constanza en el área agrícola al producto interno bruto es de 3.7%, correspondiendo a RD\$3,875 millones anuales.

Considerando: Que la población económicamente activa (PEA) de Constanza, el 81% ejercen sus labores en el área agrícola, estableciéndose una PEA de 46,500 personas.

Considerando: Que en el aspecto hídrico, Constanza viene a ser el banco productor de agua más importante de la isla, con un aporte en ese sentido, superior a 49 afluentes del río Las Cuevas, 30 afluentes del río Nizao, 33 afluentes del río Grande y su nacimiento, mas de 20 afluentes del Río Yuna con los nacimientos de los ríos Blanco y Tireo.

Considerando: Que Constanza se ha destacado en su producción de flores, hortalizas y bulbos, exportándose más de 40 millones de dólares al año.

Considerando: Que Constanza fue uno de los primeros pueblos del país en editar su propio periódico: Valle Nuevo 1928.

Considerando: Que en Constanza se realizó un hecho histórico de gran transcendencia: la invasión del 14 de junio del 1959, con el objetivo de derrocar la dictadura de Trujillo.

Considerando: Que sus fiestas patronales se celebran del 16 al 24 de septiembre, dedicada a nuestra Señora de Las Mercedes, patrona del municipio.

Considerando: Que Constanza ha tenido un gran repunte en turismo de aventura y ecoturismo.

Considerando: Que el municipio de Constanza posee como condición única en el mundo: Única reserva científica de ébano verde.

Considerando: Que históricamente Constanza ha tenido una evolución económica y demográfica significativa, pasando de Sección a Puesto Militar, a Puesto Cantonal, a Común, y finalmente a Municipio.

Considerando: Que el 9 de septiembre del 2007 se conmemora cien años de la designación de Constanza a la categoría de municipio.

VISTA: La Constitución de la República, del 25 de julio del 2002.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR un Pergamino de Reconocimiento:

- Al municipio de Constanza representado por su sindico Sr. Joaquín Gómez
- **SEGUNDO: DESIGNAR** una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento

Presentado por:

Ing. Euclides Sánchez

Senador por la Provincia de La Vega